DECISIÓN DEL CONSEJO

de 20 de enero de 1997

por la que se nombra al Vicepresidente de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales

(97/C 36/03)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 2100/94 del Consejo, de 27 de julio de 1994, relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales [1], y, en particular, el apartado 3 de su artículo 43,

Vistas las candidaturas presentadas por la Comisión el 15 de abril de 1996, tras haber recabado la opinión del Consejo de administración de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales, y tras consultar al Presidente de la Oficina,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al señor José María ELENA ROSELLÓ, nacido el 30 de octubre de 1942, Vicepresidente de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales por un período de cinco años.

Su mandato surtirá efecto en la fecha en que comience a ejercer sus funciones, fecha que deberá acordar con el Presidente y el Consejo de administración de dicha Oficina.

Hecho en Bruselas, el 20 de enero de 1997.

Por el Consejo

El Presidente

J. VAN AARTSEN

[1] DO nº L 227 de 1. 9. 1994, p. 1. Reglamento modificado por el Reglamento (CE) nº 2506/95 (DO nº L 258 de 28. 10. 1995, p. 3).